BASES LEGALES DEL I CONCURSO DE DIBUJO – FASICAN

1. ORGANIZADOR

La Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias (de ahora en adelante FASICAN), desde la Comisión de Familias, organiza el presente concurso de dibujo dirigido a infancia y adolescencia sorda.

2. OBJETIVO

Fomentar la creatividad artística de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la inclusión y la expresión visual.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar menores de edad que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Infancia/adolescencia sorda y/o con discapacidad auditiva
- Familiar directo de persona sorda y/o con discapacidad auditiva
- CODA (hijo/a oyente de persona sorda)

Además, las personas que participen deben residir en Canarias, y serán divididos en las siguientes categorías:

- Categoría A: de 0 a 6 años
- Categoría B: de 7 a 12 años
- Categoría C: de 13 a 17 años

La participación será gratuita. Cada participante podrá presentar tantos dibujos como desee, siempre que existan diferencias sustanciales entre los mismos. Al tratarse de la primera convocatoria, la temática del dibujo será libre. Se aceptarán tanto dibujos tradicionales (realizados a mano con lápices, rotuladores, acuarelas, etc.) como dibujos digitales (creados con tabletas gráficas, aplicaciones de dibujo, etc.).

No se valorará más un tipo que otro; lo importante es la originalidad, el esfuerzo y el mensaje del dibujo.

No se aceptarán dibujos generados con inteligencia artificial (IA). Si existen sospechas, se podrá solicitar el archivo original.

4. FASES DEL CONCURSO

- Fase 1 – Envío de dibujos: del [fecha de inicio] al [fecha de cierre].
- Fase 2 – Preselección: del [fecha] al [fecha].
- Fase 3 – Votación del público: del [fecha] al [fecha].
- Fase 4 – Elección de ganadores: [fecha].

5. PREMIOS

Se seleccionará un ganador por categoría, que recibirá:

- Una camiseta y taza personalizada con su diseño y el logo de FASICAN.
- Un pack escolar y un libro.

Además, los tres dibujos mejor valorados de cada categoría serán expuestos en la sede central de FASICAN.

6. PRESENTACIÓN DE LOS DIBUJOS

Los dibujos deberán ser entregados a través de la página web, junto con el formulario de participación debidamente cumplimentado por la persona responsable.

Si se trata de un dibujo tradicional, intentar preservar lo mejor posible los colores y perspectivas, por ejemplo, escaneando el dibujo. Los dibujos digitales se presentarán preferiblemente en formato PDF.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento de los datos:
FASICAN (Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias) - G38438750
Calle Ernesto Anastasio, 4-6, 38009 Santa Cruz de Tenerife
Correo-e: lopd@fasican.org
Web: fasican.org
Contacto con el Delegado de Protección de Datos: dpd@fasican.org.

Finalidad: Los datos de los participantes y de los tutores legales serán utilizados para la gestión de la participación en el concurso organizado por FASICAN (Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias) y tramitación del concurso, así como para difundir los datos del ganador y dibujos a terceros a través de los medios propios de FASICAN (instalaciones, la página web o en las Redes sociales o cualquier otro medio que estime oportuno).

Los datos se conservarán en todo caso durante los plazos de prescripción legal.

Legitimación: Estamos legitimados para tratar sus datos en base a:
Artículo 6.1.b) RGPD tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (participación en el concurso).

Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos de los indicados a continuación mediante la marcación de las casillas correspondientes para el uso y cesión de la imagen y datos identificativos a título gratuito a FASICAN (Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias), para publicarla en las instalaciones, la página web o en las Redes sociales, así como para el envío de informaciones relativas a las actividades o eventos que se realicen por parte de FASICAN por medios electrónicos.

Destinatarios: No están previstas cesiones, salvo la comunicación y difusión de los dibujos de los participantes e imagen y datos del ganador.

Derechos: Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación o retirar el consentimiento en la dirección arriba indicada.

Puede solicitar la **información adicional** en Política privacidad - Avisos Protección de Datos y en las presentes bases del concurso.

8. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes, a través de sus tutores/as legales, ceden a FASICAN los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de los dibujos presentados, exclusivamente para fines relacionados con el concurso y su difusión.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases. Cualquier aspecto no previsto será resuelto por la organización.